

# Boletín Oficial

## de la provincia de León

**ADVERTENCIA OFICIAL**

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS**

Se suscribe en la Imprenta provincial, (Independencia 16): particulares 40 pesetas año, 20 semestre, 10 trimestre; Ayuntamientos, 40 pesetas año; Juntas vecinales y Juzgados municipales 30 pesetas año, 18 semestre. Edictos de Juzgados de 1.ª instancia y anuncios de todas clases, a 0,50 pesetas la línea; Edictos de Juzgados municipales, a 0,25 pesetas la línea.

Los envíos de fondos por giro postal, deben ser anunciados por carta u oficio a la Administración del BOLETIN.

(Ordenanza publicada en el BOLETIN OFICIAL de fecha 27 de Enero de 1936.)

**ADVERTENCIA EDITORIAL**

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859).

### SUMARIO

**Administración provincial**  
GOBIERNO CIVIL

*Circulares.*

Junta de clasificación y revisión de León.—*Relación de los mozos confirmados prófugos por esta Junta.*

*Anuncio particular.*

### Administración provincial

**Gobierno civil de la provincia de León**

*Circular núm. 37*

Habiéndose presentado la epizootia de sarna en el ganado existente en el término municipal de Valderrueda, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933, (*Gaceta* del 3 de Octubre) se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en Valderrueda, señalándose como zona sospechosa el término municipal y como zona infecta el sitio denominado La Cuesta.]

Las medidas sanitarias que han

sido adoptadas son las reglamentarias y las que deben ponerse en práctica las consignadas en el Capítulo XLIII del Reglamento de Epizootias. León, 27 de Junio de 1936.

\* \* \*  
*Circular núm. 39*

Habiéndose presentado la epizootia de Brucelosis B, fiebre ondulante en el ganado existente en el término municipal de San Miguel, Ayuntamiento de Villablino, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 (*Gaceta* del 3 de Octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en San Miguel, Ayuntamiento de Villablino, señalándose como zona sospechosa todo el término privativo del pueblo de San Miguel, como infecta el mismo, y zona de inmunización la misma.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las reglamentarias y las que deben ponerse en práctica, las consignadas en el capítulo XXI del Reglamento de Epizootias, que son las siguientes:

Art. 171 Comprobada la infección por pruebas de Laboratorio en vista de casos en la especie humana o de aborto en la cabra sin causa

justificada, se hará la declaración oficial y se procederá al aislamiento, empadronamiento y marca de los animales enfermos y sospechosos y a la desinfección de cabrerizas, corrales, etc., prohibiéndose en absoluto la circulación de las cabras por las calles de la población.

Art. 172. Todo el ganado caprino comprendido en el zona infecta y la que a su alrededor se señale, será sometido a las pruebas diagnósticas precisas separando completamente en cada rebaño los animales que muestran signos clínicos del padecimiento y hubieren dado reacción positiva, de los que sólo dieron reacción positiva sin síntomas clínicos, ni se haya descubierto al microscopio la presencia del «*Micrococcus melitense*».

Los animales comprendidos en el primer grupo podrán ser sacrificados con la correspondiente indemnización al dueño, con arreglo a lo preceptuado en este Reglamento. Las hembras del segundo grupo, serán aisladas y colocadas bajo la vigilancia del servicio Veterinario oficial hasta que desaparezcan las propiedades aglutinantes del suero. Los reproductores machos pertenecientes a este grupo, serán castrados.

Art. 173. En las zonas donde se

declare la existencia de la Fiebre de Malta, se prohibirá la monta del ganado caprino y ovino.

Art. 174. No podrá destinarse al consumo público la leche de cabra y oveja en las zonas infectas, si no ha sido stassnizada, pasteurizada o hervida.

Art. 175. Queda prohibido que las personas atacadas de fiebre ondulante se dediquen a la custodia y ordeño de cabras y ovejas. Asimismo se prohíbe que los pastores encargados de la custodia de las reses aisladas, ordeñen y asistan a las sanas.

León, 27 de Junio de 1936.

El Gobernador civil interino,  
Arturo López de Cerain y Gutiérrez

## Junta de Clasificación y Revisión de León

RELACIÓN de los mozos confirmados prófugos por esta Junta:

### PARTIDO DE ASTORGA

Ayuntamiento de Astorga

Reemplazo de 1936

Arias Martín Manuel, hijo de Manuel y Felisa.

Blanco Agapito, de N. N.

Blanco Angel Julián, de N. N.

Blanco Antonio, de N. N.

Blanco Carlos, de N. N.

Blasco Carlos Restituto, de N. N.

Blanco Eugenio, de N. N.

Blanco Eliseo, de N. N.

Blanco Ezequiel, de N. N.

Blanco Felipe, de N. N.

Blanco Felipe, de N. N.

Blanco Felipe, de N. N.

Blanco Germán, de N. N.

Blanco José, de N. N.

Blanco José, de N. N.

Blanco Julián, de N. N.

Blanco Norberto, de N. N.

Blanco Rafael, de N. N.

Blanco Robustiano, de N. N.

Blanco Rogelio, de N. N.

Blanco Salvador, de N. N.

Blanco Santiago, de N. N.

Blanco Santiago, de N. N.

Blanco Valeriano, de N. N.

Blanco Vicente, de N. N.

Castro de la Fuente Román, de Ildelfonso y Angela.

Durández Pérez Cayetano, de Santos y María.

Expósito Adolfo, de N. N.

Morala Vega Dimas, de Bernardo y Obdulia.

Salvador García Domingo, de Antonio y Jesusa.

1932

Martínez Calvete Miguel, de Isidoro y Rosa.

Ayuntamiento de Benavides

1936

Blanco Victorio, de desconocidos.

Ayuntamiento de Brazúelo

1932

Gutiérrez Suárez Abilio, de Olegario y Ludivina.

1934

Carro Ferreras Fernando, de José y Tomasa.

Ayuntamiento de Carrizo

1936

Fernández Fernández Herminio, de Narciso y Catalina.

Muñiz García José, de Lorenzo y Francisca.

Ayuntamiento de Luyego

1936

Alvarez Alvarez Benigno, de Guillermo y Vicenta.

Alvarez José, de desconocido y Emilia.

Puente San Pedro Herminio, de Antolín y María Francisca.

Otero Río Querubín, de Nemesio y Angela.

Ayuntamiento de Llamas

1936

Rodríguez Alvarez Gregorio, de Clemente y Dorotea.

Ayuntamiento de Magaz de Cepeda

1936

García Juan, de desconocido y Francisca.

Rodríguez González Rafael, de Fernando y Manuela.

1932

Alonso Gutiérrez Andrés, de Eugenio y Paula.

Ayuntamiento de Quintana del Castillo

1936

Fernández Alfredo, de desconocido y Paula.

García Carrera Policarpo, de Aquilino y Paula.

Ayuntamiento de San Justo

1936

Domínguez González Federico, de Higinio y Francisca.

Martínez López Ovidio, de Angel y Benita.

Ayuntamiento de Sta. Marina del Rey

1936

Pérez Gómez Nicolás, de Domingo y María.

Redondo Marcos Jesús, de Manuel y Andrea.

Ayuntamiento de Santiagomillas

1936

Das Alonso Pedro, de desconocido y Josefa.

García Fernández Serafín, de Serafín y Dominga.

Prieto González Aniceto, de Fernando y Tomasa.

Seco Cuesta Francisco Mateo, de Blas y Victoria.

Seco Duarte Alberto, de Miguel y Teresa.

Ayuntamiento de Truchas

1936

Liébana Gallego Eulogio, de Juan Antonio y María Rosa.

Ayuntamiento de Turcia

1936

Aguado Seijas Antonio, de Daniel y Fausta.

Pintado Carrillo Salustiano, de Gregorio y Teresa.

Ayuntamiento de Val de San Lorenzo

1936

González Martínez Celestino, de Demetrio y Paula.

Navedo Ares Francisco Antonio, de Manuel y Manuela.

Ayuntamiento de Villagatón

1936

Suárez Fraile Antonio, de Francisco y Martina.

Vidal Silbán Antonio, de Angel y Justa.

1930

Cabezas Cabezas Matías, de desconocidos.

Ayuntamiento de Villamejil

1936

Aguado Esper Marcos, de Francisco y María.

Fernández González Gerardo, de José y Catalina.

Ayuntamiento de Villaobispo de Otero

1936

García Gómez Miguel, de Francisco y Josefa.

Ayuntamiento de Villarejo  
1936  
Alvarez Pérez Elías, de Lucio y Justa.  
Fuente Marcos Antonio, de Isidro y Rosa.  
Martínez Martínez Rogelio, de Ramón y María.

#### PARTIDO DE LA BAÑEZA

Ayuntamiento de La Bañeza  
1936  
Fraile Soto Angel, de Agustín y Leónides.  
Giménez Giménez Miguel, de José y Basilisa.  
Giménez Giménez Ramón, de Ramón y Leonor.  
Sánchez Fernández Fernández, de Daniel y Cecilia.

1934

García Díez Santiago, de Francisco y Juana.

Ayuntamiento de Ailja de los Melones  
1936

Blanco Corral Francisco, de Ave-lino y Ramona.  
Bolaños Bolaños Geremías, de Ma-tías y María Manuela.  
Carrera Martínez Valentín, de Félix y María Guadalupe.  
Fernández Gutiérrez Constantino, de Nemesio y Margarita.  
Méndez Pérez Melchor, de Felipe y Eustaquia.

Ayuntamiento de Cebrones del Río  
1936

Rubio Fuertes Manuel, de José y María.

1934

Cantos San Juan, Juan del, de Mi-guel y Rosaura.

Ayuntamiento de Pozuelo  
1936

Muñiz Merillas Cástor Manuel, de Timoteo y Petra.

Ayuntamiento de Quintana y Congosto  
1936

González Vidal Cayetano, de Darío y Ramona.

Ayuntamiento de San Cristóbal  
1936

Vega Fraile Ramiro, de Mateo e Isabel.

Villadangos Juárez Santos, de Nar-ciso y Narcisa.

Ayuntamiento de Destriana  
1936

Pérez Fernández Feliciano, de José y Victoria.

Ayuntamiento de Santa María de la Isla  
1936

Santos Pérez Estanislao, de Euge-nio y Cecilia.

Ayuntamiento de Santa María del Páramo  
1936

Castellanos González Porfirio, de Adrián y Leandra.

Martínez Almanza Delfín, de Lu-cio y Angela.

Ayuntamiento de Villamontán  
1936

Alonso de la Fuente Alfredo, de Manuel y Juana.

Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz  
1932

Esteban del Palacio Agustín, de Juan y Angela.

#### PARTIDO DE LEÓN

Ayuntamiento de León  
1936

Alonso Martínez Florentino, de José y Leonor.

Alvarez Victorino Miguel, de N. N.  
Alvarez García Manuel, de Angel y Bernarda.

Antón Melcón Tomás, de Sabino y Teresa.

Arias José, de N. N.  
Arias Rodríguez Isaac, de Esteban y Angela.

Bada Merino Vicente, de Vicente y Piedad.

Barquillo Secundino, de N. N.  
Blanco Cipriano, de desconocido y Virgilia.

Blanco Julio, de desconocido y Encarnación.

Blanco Lucio, de N. N.  
Blanco Serafin, de N. N.

Blanco Alvarez Antonio, de N. N.  
Blanco García Antonio, de N. N.

Blanco García Joaquín, de N. N.  
Blanco López Mariano, de N. N.

Blanco Martínez Domínguez, de desconocido y María.

Blanco Martínez Felipe, de N. N.  
Blanco Moreno Alberto, de Mar-tín y Domitila.

Blanco Moreno Heliodoro, de des-conocido y Paula.

Blanco Pérez Waldino, de desco-nocido y Dolores.

Blanco Rodríguez José, de N. N.  
Blanco Verdejo Leandro, de N. N.  
Boto Cando Saturnino, de Grego-rio y Victoriana.

Cabañero Julián, de N. N.  
Castillo García Benigno, de Ma-nuel y Adela.

Contreras Contreras José, de Isido-ro y Rafaela.

Cordero Martínez Ovidio, de Emi-liano e Irene.

Crespo Angel, de N. N.  
Cuesta Aguilar Lucio, de Joaquín y Rita.

Diez Cabo Bermejo, de Felipe y María.

Diez Pérez Jerónimo, de Julián y Emilia.

Delás Frugildo Antonio, de Aure-lio y Antonia.

Duque Sastre Manuel, de Juan y Jáviera.

Fadrique Ruiz Elías, de Fernando y Marina.

Fernández Julián, de N. y N.  
Fernández Díaz Carlos, de Ambro-sio y Consuelo.

Fernández Díez Manuel, de Angel y Gregoria.

Fernández García Bernardo, de Segundo y Angela.

Fernández Gutiérrez Angel, de An-tonio y Felisa.

Fernández Gutiérrez Juan, de Isi-doro y María.

Fernández de Paz Angel, de José y Generosa.

Fernández Puente Félix, de Mi-guel y Petra.

Fernández Rubial Eduardo, de Eladio y Ventura.

Ferrer de Juan Alberto, de Juan y Narcisa.

Ferreras Julián, de N. y N.

Fidalgo José Nicolás, de descono-cido y Julia.

Franco Trigal Juan de la Cruz, de Ceferino y Narcisa.

Fuente García Aureliano de la, de Salustiano y Josefa.

Gáñez Miguel, de N. y N.

García Alonso Manuel, de N. y N.  
García Domínguez Eugenio, de Domingo y Amparo.

García García Elías, de Marcelino y Segunda.

García Gómez José, de Francisco y María.

García González Isaac, de José y Agustina.

García González Maximino, de Lo-renzo y Angela.

García Herrero Tomás, de Desiderio y Matilde.

García Pérez Leopoldo, de Modesto y Matilde.

García Vargas Emilio, de Francisco y Mariana.

Garrote Montero Evaristo, de Virgilio y Margarita.

Gómez Baldomero, de N. y N.

Gómez Ramón, de N. y N.

Gómez Blanco Amadeo, de N. y N.

González Carlos, de N. y N.

González Julio, de N. y N.

González García Florentino, de Ramiro y Natividad.

González González, Clemente, de Clemente y Regina.

González Morán Luis, de Urbano y Jeronima.

Gutiérrez Llanos Ramiro, de Marcelo y Julia.

Gutiérrez Martínez Angel, de Isidoro y Dolores.

Herrero Bovete José, de Liberto y María.

Ebia Revuelta Rafael, de Pedro y María.

Iglesias Alvarez Juan, de Teodoro y Cesarea.

Giménez Torreguera Benigno, de Ramón y Carmen.

Giménez Muñoz Constantino, de José Antonio y Adonina.

Lobato González José, de N. y N.

López Suárez Manuel, de Ramón y Ascensión.

López del Teso Procopio, de Fernando y Josefa.

López Valle José, de José y Felisa.

Madariaga Manso Antonio, de Cándido y Felipa.

Marcos Antonio, de N. y N.

Martínez Ibáñez Gregorio, de Gregorio y Josefa.

Martínez Martínez Andrés, de Andrés y María.

Matilla Manuel, de N. y N.

Morán Fernández Cesáreo, de Cipriano y Jacoba.

Morán González Adolfo, de Adolfo y Manuela.

Moreno Gutiérrez Claudio, de Isidoro e Isabel.

Ovejero Bernal Julián, de desconocido y Eloina.

Pacho Pacho Alberto, de Deogracias y Bibiana.

Pérez Luengo Francisco, de Francisco y Caya.

Pérez Muñoz Alfonso, de Juan y Rosalía.

Peroy García Domingo, de Eulogio y Francisca.

Prieto Delgado Santiago, de Isidro y Francisca.

Puente Casado Eulogio, de Eulogio y Aurelia.

Quintanilla Espeso Santos, de Juan y Modesta.

Ramos Ricardo, de N. N.

Rebollo Montiel Rafael, de Juan y María.

Rodríguez Evangelino, de N. N.

Rodríguez Diez Antonio, de Antonio y Angela.

Rodríguez García Félix, de Santos y Felipa.

Rodríguez García Justo, de Pedro y Carmen.

Rodríguez La Varga José, de Francisco y Magdalena.

Alvarez Rodríguez Sepúlveda Silvestre, de Angel y Elena.

Romero Gordo José, de Juan y Maximina.

Sanz Feliciano Diez Isidoro, de N. y Anastasia.

Sánchez Navarro Domingo, de Leandro y Laura.

San Miguel Daniel, de N. N.

Santos González José María, de Cosme y Conversión.

Santos Román Antonio, de Dionisio y María.

Segura Martínez Antonio, de N. N.

Simón Blanco Agapito, de N. N.

Tijera González Federico, de N. N.

Tirado Alvarez Eustasio, de Ruperto y Agapita.

Torbado Franco Manuel, de Juan y Paula.

Uldavarina Revuelta Felipe, de Gumersindo y Teresa.

Vega García Guillermo, de Emilio y Natividad.

Vela Cenequi Manuel, de Nicostrato y María.

Vidal Morán Baldomero, de Baldomero y Mercedes.

1934

Bermejo Martínez Nazario, de Joaquín y Sofia.

Martínez Cano Segundo, de Gregorio y Lina.

Ayuntamiento de Clmanes del Tejar

1936

Baraja Alvito César, de Manuel y Antonia.

Ayuntamiento de Cuadros

1936

Fernández Granaa Pedro, de Félix y Trinidad.

Ayuntamiento de Chozas de Abajo  
1936

García García Manuel, de Manuel y Rosalía.

Ayuntamiento de Garrafe  
1936

Diez Flecha Avelino, de Valentín y Micaela.

Diez González Santiago, de Argimiro y Victorina.

Gómez Baldomero, de desconocido y María.

Ayuntamiento de Gradefes  
1936

García Adalberto, de desconocido y Josefa.

Valladares Yugueros Fulgencio, de Demetrio y Excelencia.

Ayuntamiento de Mansilla Mayor  
1936

Romero Benavides Heleodoro, de Estanislao y Fernanda.

Ayuntamiento de Onzonilla  
1936

Baños Casado Herminio, de Santiago y Laurentina.

Diez Gutiérrez Amadeo, de Alfredo y Antonia.

Ayuntamiento de Riosaco de Tapia  
1936

Coca Alfageme Miguel, de José y Lina.

Ayuntamiento de San Andrés  
del Rabanedo

1936

Carrito Santos Raimundo, de José y Fermina.

Diez Carrascal Luis, de Isidoro y Narcisa.

Ramos García Manuel, Máximo y Carolina.

Ayuntamiento de Valdefresno  
1936

Alonso Alvarez Dionisio, de Manuel y Catalina.

Ayuntamiento de Vega de Infanzones  
1936

García Diez Aurelio, de José y Margarita.

García Merino Luis, de Luis y Valentina.

Ayuntamiento de Vegas del Condado  
1936

Blanco Puente Isidoro, de Antonio y Celestina.

Escapa Llamazares Avelino, de Eladio y Herminia.

Llamazares López Julián, de Apolinar y María.

Prada Robles Argimiro, de Rogelio y María.

Ayuntamiento de Villaquilambre  
1936

Cardo Villafañe Amador, de Emilio y Cándida.

Fuente Robles Amancio de la, de Manuel e Isidora.

Huerga García Gabriel, de David y Angela.

Robles López Basilio, de Eugenio y Marcela.

Ayuntamiento de Villaturiel  
1936

Fernández Casado, Angel, de Agustín y María.

### PARTIDO DE MURIAS

Ayuntamiento de Murias  
1936

Rubio Rubio Nicolás, de Leoncio y Esperanza.

Ayuntamiento de Los Barrios de Luna  
1936

Alvarez Gutiérrez Fabián, de Benito y Josefa.

Ayuntamiento de Palacios del Sil  
1936

López García Senén, de Cándido y Josefa.

Ayuntamiento de Riello  
1936

Alvarez García Enrique, de Gervasio y Herminia.

Flórez Coello Octavio, de Antonio y Micaela.

García Rodríguez Manuel, de José y Mercedes.

Martínez Alvarez Luis, de Isidoro y Diosdada.

Ayuntamiento de San Emiliano  
1936

Fernández Alonso Estanislao, de Frutos y Nieves.

González Alvarez Primitivo, de Cipriano y María.

Prieto Gómez Isabelino, de Manuel y Cándida.

Ayuntamiento de Santa María de Ordás  
1936

Alvarez Secundino, de desconocido y Asunción.

Ayuntamiento de Soto y Amío  
1936

Alonso Alvarez Evaristo, de Julio y Balbina.

Ayuntamiento de Valdesamarío  
1936

Diez Rabanal Senén, de Angel y Manuela.

León Blanco Eladio, de José y Rosalía.

Ayuntamiento de Vegaríenza  
1936

González Osorio Teodolmiro, de José y Esperanza.

González Pozo Graciano, de Ulpiano y Florentina.

Ayuntamiento de Villablino  
1936

Fernández Fernández Manuel, de Antonio y María.

García Bardón Rafael, de Cipriano y Benjamín.

### PARTIDO DE PONFERRADA

Ayuntamiento de Ponferrada  
1936

Antolín Juárez Eulogio, de Pantaleón y Juana.

Fernández Prieto Santos, de Pedro y María.

Luna Castelo José, de Roque y Victoria.

Rodríguez Arias Julio, de Lorenzo y Manuela.

1934

Pacios López Antonio, de Braulio y María del Consuelo.

Ayuntamiento de Albares  
1936

Daga Alvarez Francisco, de Manuel y María.

Moudelas Cedón Francisco, de José y Vicenta.

1934

Alonso Pérez Manuel, de Mateo y Ramona.

Ayuntamiento de los Barrios de Salas  
1936

Fernández González Daniel, de Juan y Rogelia.

Ayuntamiento de Bembibre  
1936

Diez Félix Clemente, de Manuel y Eusebia.

Martínez Guaza José, de Marcelino y Dolores.

Merayo Martínez Eloy, de Vicente y Benedicta.

Palacios Vega Rosendo, de Pablo y Petra Rosa.

Rodríguez Alvarez Daniel, de Máximo y Pilar.

Rodríguez Fernández Francisco, de Francisco y María.

Rodríguez Rubio Manuel, de Manuel y Nicolasa.

Yebra Lobato Luis, de Manuel y Obdulia.

1932

Pérez García Miguel, de Jenaro y Joaquina.

Ayuntamiento de Cabañas Raras  
1936

López García Santiago, de Aquilino y Carlota.

Ayuntamiento de Castrillo de Cabrera  
1936

Ballesteros Tomás, de desconocido y Manuela.

Domínguez Domínguez Primitivo, de Bernardo y Josefa.

Ayuntamiento de Castropodame  
1936

Alonso Rivera Francisco, de Honorino y Elena.

Alvarez Fuente Avelino, de Adelino y Concepción.

Fernández Díaz Angel, de Francisco y Angela.

Mauriz Martínez Abel, de Victoria y Esperanza.

Nuñez Mauriz Jesús, de Angel y Aquilina.

Tercero Rodríguez Adelino, de José y Ramona.

Ayuntamiento de Gongosto  
1936

Alvarez Freire Anselmo, de Santiago y Felipa.

Ayuntamiento de Cubillos del Sil  
1936

Corral Carlos Jaime, de Ramón y Ramona.

Ayuntamiento de Igüeña  
1934

Blanco Crespo Marcelino, de Antonio y Estéfana.

Ayuntamiento de Encinedo  
1936

González Cuesta Felipe, de Dionisio y Josefa.

León San Román Plácido, de Francisco y Francisca.

Ayuntamiento de Encinedo  
1934

Benítez Vallader Gerardo, de Raimundo y Francisca.

Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera  
1936

Galán Redondo Antonio, de Jacinto e Isabel.

Manrique García Andrés, de Blas y Eduvigis.

Vega Courel Main, de Baldomero y Nieves.

1934

Otero Redondo Manuel, de Andrés y Estéfana.

- Ayuntamiento de Molinaseca  
1936  
García Morán Victorinó, de Manuel y Rosaura.  
López López Domínguez, de Salvador y Balbina.
- Ayuntamiento de Páramo del Sil  
1936  
Martínez Martínez Ramón, de José y Magdalena.
- Ayuntamiento de Priaranza del Bierzo  
1936  
Fernández Carrera Pío, de Rosendo y Lorenza.  
Méndez Reguera José, de Evaristo y María.  
1932  
Macías Blanco Rogelio, de Gregorio y Antonia.  
1934  
Macías Rodríguez Santos, de Bonifacio y Cándida.
- Ayuntamiento de Puente de Domingo Flórez  
1936  
Cuervo Pérez José Santos, de Santos y Teresa.  
Fernández Rodríguez Juan Manuel, de Joaquín y Venancia.
- Ayuntamiento de San Esteban de Valdeuza  
1936  
Rodríguez Fernández Pedro, de Higinio y Teresa.
- Ayuntamiento de Toreno  
1936  
Alvarez Manuel, de desconocido y Elvira.
- Ayuntamiento de Páramo del Sil  
1934  
Alvarez Barreiro Marcelino, de Pedro y Maximina.
- PARTIDO DE RIAÑO**  
Ayuntamiento de Boca de Huérgano  
1936  
Vega Domínguez Vicente, de Juan y Froilana.  
Dianoya Angüello Alfredo, de Pedro y Jesusa.
- Ayuntamiento de Burón  
1936  
Allende Juárez Gabino, de Antonio y Celedonia.  
Fernández Trespacios Luis Antón, de José y Antonia.
- Ayuntamiento de Cistierna  
1936  
Diez García Felipe, de Feliciano y Agapita.
- García Juan, de desconocido y Máxima.  
Gómez Moro Manuel, de Eleuterio y Trinidad.
- Ayuntamiento de Maraña  
1936  
Muñiz Muñiz Ramón, de Francisco y Emilia.
- Ayuntamiento de Crémenes  
1932  
Ramos Martínez Eustaquio, de Tomás y Rosaura.
- Ayuntamiento de Puebla de Lillo  
1934  
Villar García Manuel, de Fernando y Esperanza.
- Ayuntamiento de Salamón  
1934  
Fernández Fernández Eufrasio, de Faustino y Santiaga.
- Ayuntamiento de Posada de Valdeón  
1926  
Diez Riega Olegario, de Severiano y Trinidad.
- Ayuntamiento de Renedo de Valdetuéjar  
1936  
Alvarez Alario Eusebio, de Luis y María.  
Martín Reguero Dimas-Carlos, de Ginés y Paulina.  
Reyero Tejerina Juan, de Eliseo y Juana.
- Ayuntamiento de Sabero  
1936  
Alvarez del Reguero Andrés, de Ildefonso y Calipina.  
Blanco Puente Jacinto, de Marcelino e Isabel.  
Cabezas Vázquez Joaquín, de Virgilio y Dorotea.  
Gallego Diez Jesús, de Juan y de Maura.  
Gómez Fernández Florentino, de Gregorio y Florentina.  
Rodríguez Atienza Félix, de Joaquín y Juana.  
Valdés Fernández José, de Joaquín y Encarnación.
- Ayuntamiento de Valderrueda  
1936  
González Garzón Pablo, de Pedro y Eulogia.
- Ayuntamiento de Vegamián  
1936  
Diez González Celedonio, de Eloy y Eufemia.
- PARTIDO DE SAHAGÚN**  
Ayuntamiento de Sahagún  
1936  
Bajo Rodríguez Florencio, de José y Vicenta.
- Estévanez Rodríguez Daniel, de Santiago y Primitiva.  
Testera Candanedo Ignacio, de Deogracias y Pilar.  
Trechero López Juan, de Santiago y María.
- Ayuntamiento de Almanza  
1936  
Martín Diez Teodoro, de Cristóbal y Sofía.
- Ayuntamiento de Cebanico  
1936  
Vega García Teófilo, de Félix y Plantila.
- Ayuntamiento de Grajal  
1936  
Alvarez García Miguel, de José y Encarnación.
- Ayuntamiento de Saelices del Río  
1936  
Diez del Ser Uticiano, de Felicísimo y Prudencia.  
Fernández González Bertín, de Cándido y Gabina.  
Ser Fernández Joaquín del, de Rafael y Joaquina.  
Truchero del Ser Martín, de Marcelo y Rita.
- Ayuntamiento de Santa María del Monte de Cea  
1936  
Vega Vega Ruperto, de Alberto y Ana-María.  
1934  
Martínez de la Fuente Urbano, de Cándido e Isidora.
- Ayuntamiento de Valdepolo  
1936  
Caso Burón Antolín, de Domingo y Beatriz.  
Prieto Sánchez Abraham, de Francisco y Fernanda.  
Sandoval González Bartolomé, de Julián y Dolores.  
1924  
Diez Maraña Lucio, de Macario y Teresa.
- Ayuntamiento de Vega de Almanza  
1936  
Pascual Fernández Emilio, de Joaquín y María.
- PARTIDO DE VALENCIA DE DON JUAN**  
Ayuntamiento de Valencia de Don Juan  
1936  
García Juan Cruz, de Elías y Elisa

García Magdalena José, de Heraclio y Teófila.

González Nava Marciano, de Urbano y Gaudencia.

Martínez Alonso Luis, de Adrián y Elena.

Martínez García Martín, de Mauro y Concepción.

Ramos Barreñada Santiago, de Valeriano y Rafaela.

Tascón García Pedro, de Emiliano y María Cruz.

Ayuntamiento de Campo de Villavieja  
1936

Casado del Río Prudencio, de Eugenio y Aniceta.

Ayuntamiento de Cimanos de la Vega  
1936

Borja Ramírez Jorge Julio, de Miguel y Victoria.

Ayuntamiento de Fresno de la Vega  
1936

Melón Alonso Baltasar, de Domingo y Eradía.

Pablo Martínez José, de Lorenzo e Irene.

Ayuntamiento de Gusendos  
1936

Martínez Abello Andrés, de José y Gregoria.

Ayuntamiento de Izagre  
1936

Rodríguez Fernández Amancio, de Angel y María.

Ayuntamiento de Matanza  
1936

Pindado de N. Fernando, de desconocido y Cándida.

Río de N. Verustiano, de desconocido y Leocadia.

Ayuntamiento de Santas Martas  
1936

González Pastrana Saturio, de desconocido y Adela.

Ayuntamiento de Valderas  
1936

Cantonal Luciano, de desconocidos.

Salgado Gregorio, de desconocidos.

Barba Rodríguez Luis, de Daniel y Josefa.

Ayuntamiento de Valverde Enrique  
1936

González Orejas Mariano, de Miguel y María.

1936

Iglesias Castellano Ignacio, de Miguel y Patrocinio.

Ayuntamiento de Villamandos  
1936

Morla Pérez Filiberto, de Secundino y Marceliana.

Ayuntamiento de Villamañán  
1936

Rodríguez Pérez Emiliano, de desconocido y Esperanza.

PARTIDO DE LA VECILLA

Ayuntamiento de Boñar  
1936

Acevedo Blanco Faustino, de Leonardo y Emeteria.

Barrull Giménez Miguel, de Ramón y Rosa.

García Blanco Ulpiano, de Juan y Demetria.

Giménez Fernández Nicolás, de desconocido y Leonor.

Ayuntamiento de Cármenes  
1936

Alonso Ferrero Tomás, de Maximiano y Rosa.

Canseco Castaño Laureano, de Laureano e Isabel.

Del Valle Díez Feliciano, de Víctor y Soledad.

Fernández Díez Pedro, de Genaro y Rosa.

Flecha Alonso José, de Nicomedes y Dolores.

González Fierro José, de José y Aurora.

Ayuntamiento de Matallana  
1936

Bayón Robles Pedro, de Teófilo y Jesusa.

Ayuntamiento de Pola de Gordón  
1936

Alvarez Juan José, de Higinio y Serafina.

Alvarez Bajo Antolín, de Victoriano y Paula.

Castañón Arias (sin nombre), de Esteban y María.

Díez Blanco José María, de Ramón y Damiana.

Estrada García Gabino, de Santiago y Rufina.

Fernández García Antonio, de Cándido y Jesusa.

Ferreras Díez Ramiro, de Amalio y Estefanía.

Folledo Alvarez Restituto, de Santiago y Lorenza.

Gómez Díez Emilio, de José y María.

González Arias Cipriano, de Angel y Macaria.

González González Marcelino, de Martín y María.

González Nistal Justo, de Gaudencio y Marciano.

Martín de Lamadriz Victoriano, de Benito y Eleuteria.

Morales Puente Ricardo, de Ricardo y María.

Morán López Antonio, de Bautista y Lorenza.

Grullera Rato Manuel, de Alfredo y Carmen.

Sánchez García Gerardo, de Manuel y Vicenta.

Santamarta Díez Generoso, de Julián y Aurelia.

Suárez Alvarez Jesús José, de José y Felisa.

Torres Fernández Anastasio, de Anastasio y Rosenda.

Ayuntamiento de La Robla  
1936

Castro Viñuela Angel, de Juan Antonio y Estéfana.

Fernández Castro Ricardo, de Nicolás y Antonia.

Ferrero Callejo Nicolás, de Fernando y Anastasia.

Fidalgo Chamorro Jesús, de Luis y Secundina.

García Suárez Fernando, de Joaquín y Fidela.

Santos Pereira Antonio, de Pablo y Antolina.

Ayuntamiento de Rodiezmo  
1936

Arias Rodríguez Florentino, de Eleuterio y María.

Barrios Rodríguez Benjamín, de Bernabé y Manuela.

Fernández Sanz Pedro, de Pedro y Tomasa.

Gutiérrez Bayón Vicente, de Antonio y Rosenda.

García Gutiérrez Victorino, de Manuel y Josefa.

Ayuntamiento de Sta. Colomba de Curueño  
1936

Aller Díez Afable, de Rafael y María.

Hernani Ortiz Lázaro, de Cirilo y Emerita.

Pérez Blanco Antonio, de Sigisfredo y Valentina.

Pozo Viejo Arcadio del, de Andrés y Esperanza.

Ayuntamiento de Vajdelugeros  
1932  
Fernández García Laurentino, de Vicente y Gaspara.

Ayuntamiento de Valdepiélagos  
1934  
Alvarez Ordóñez Santiago, de Priscilo y Dolores.

Ayuntamiento de Vegacervera  
1936  
García García Tomás, de Ignacio y Clara.

Ayuntamiento de Vegacervera  
1936  
González Fernández Joaquín, de Pascual y Vicenta.

Ayuntamiento de Vegacervera  
1936  
González González Benigno, de Andrés e Ildelfonsa.

Ayuntamiento de Vegacervera  
1936  
González González Fernando, de Esteban y Encarnación.

Ayuntamiento de Vegaquemada  
1934  
Gutiérrez Llamazares Manuel, de Vicente y Pilar.

Ayuntamiento de La Vecilla  
1932  
García Rivas Daniel, de Daniel y Elvira.

**PARTIDO DE VILAFRANCA**

Ayuntamiento de Villafranca  
1936  
Alba Corullón Severino, de Severino y Luisa.

Ayuntamiento de Villafranca  
1936  
Armesto Corullón Isidro, de Benjamín y Gila.

Ayuntamiento de Villafranca  
1936  
Armesto Morán Dositeo, de Demetrio y Estrella.

Ayuntamiento de Villafranca  
1936  
Marbán López Luciano, de Luciano y Otilia.

Ayuntamiento de Villafranca  
1936  
Fernández Antonio, de desconocido y María.

Ayuntamiento de Villafranca  
1936  
Fernández Gago Isidro, de Marcelino y Carmen.

Ayuntamiento de Villafranca  
1936  
García Estalix José, de Joaquín y María.

Ayuntamiento de Villafranca  
1936  
Neira Fernández Angel, de desconocido y Teresa.

Ayuntamiento de Villafranca  
1936  
Pérez Figueroa Miguel, de Joaquín y Agustina.

Ayuntamiento de Villafranca  
1936  
Pombo Fontal Manuel, de Pedro y Antonia.

Ayuntamiento de Arganza  
1936  
Fernández González Pablo, de Pablo y Concepción.

Ayuntamiento de Arganza  
1936  
López Alvarez Manuel, de Victoriano y Felicidad.

Ayuntamiento de Arganza  
1936  
Méndez González Manuel, de Prudencio y Antonia.

Ayuntamiento de Arganza  
1936  
Rodríguez Canedo Antonio, de Miguel y Sofía.

Ayuntamiento de Balboa  
1936  
Crespo Vázquez Pedro, de Ricardo y Amparo.

Ayuntamiento de Balboa  
1934  
Crespo Vázquez José, de Anselmo y Carmen.

Ayuntamiento de Balboa  
1936  
Cerezales Gonzáles Antonio, de José y Carmen.

Ayuntamiento de Barjas  
1936  
Teijón Santin Alvaro, de José y Encarnación.

Ayuntamiento de Berlanga  
1936  
Rodríguez Santalla Eloy, de Domingo y Antonia.

Ayuntamiento de Cacabelos  
1936  
Alvarez Valcarce Manuel, de Jesús y Ascensión.

Ayuntamiento de Cacabelos  
1936  
Puerto López Bernardo, de Eleuterio y Aurora.

Ayuntamiento de Camponaraya  
1936  
Sevillano Méndez Luis, de Bernardo y Angela.

Ayuntamiento de Candín  
1936  
Alvarez Fermín, de desconocido y Virginia.

Ayuntamiento de Candín  
1936  
Cachón Abella Edelmiro, de Antonio y Severiana.

Ayuntamiento de Carracedelo  
1936  
Casado Marcos Federico, de Florencio y Florencia.

Ayuntamiento de Corullón  
1936  
García García Matías, de Facundo y Engracia.

Ayuntamiento de Corullón  
1936  
García Injerto Domingo, de Darío y Benita.

Ayuntamiento de Oencia  
1936  
Carbajales Corcoba Madero, de Baldomero y Rosa.

Ayuntamiento de Oencia  
1936  
González Casiano, de desconocido y Adoración.

Ayuntamiento de Peranzanes  
1936  
Fernández Valeriano, de desconocido y Adelaida.

Ayuntamiento de Sanabria  
1936  
Ovalle López Francisco, de Manuel y Tomasa.

Ayuntamiento de Sobrado  
1936  
Corcoba González José, de Florencio y Joaquina.

Ayuntamiento de Trabadelo  
1936  
Alvarez Alvarez José, de N. N.

Ayuntamiento de Trabadelo  
1936  
García García Jaime, de Manuel y Juana.

Ayuntamiento de Valle de Finolledo  
1936  
Asenjo García Felipe, de Eduardo y Regina.

Ayuntamiento de Valle de Finolledo  
1936  
González Alanso Secundino, de Constantino y Nicolasa.

Ayuntamiento de Valle de Finolledo  
1936  
González López Darío, de Lucinio y María.

Ayuntamiento de Vega de Espinareda  
1936  
García Alvarez Algel, de Blas y Casimira.

Ayuntamiento de Vega de Espinareda  
1936  
García Ernesto, de desconocido y Laura.

Ayuntamiento de Vega de Valcarce  
1932  
Martínez Gómez Enrique, de José y Teresa.

Ayuntamiento de Paradeseca  
1934  
Miñón Poncela Sinforiano, de Antonio e Inés.

Ayuntamiento de Paradeseca  
1936  
Alonso Poncela Andrés, de Francisco y Casilda.

Ayuntamiento de Fabero  
1932  
Robles Abad Rudesindo, de Pedro y Petra.

Ayuntamiento de Villadecanes  
1936  
Faba González Antonio, de Manuel y Manuela.

Ayuntamiento de Villadecanes  
1936  
León, 22 de Junio de 1936.—El Comandante Presidente accidental, José Berrocal.

## ANUNCIO PARTICULAR

Habiéndose extraviado los papeles de empeño núms. 472 y 2.562 del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio no se presentara reclamación alguna se expedirá duplicado de las mismas, quedando anuladas las primeras.

Núm. 400.—4,50 ptas.

LEON

Imp. de la Diputación provincial  
1936